Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2697525
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(22/07/2021 10:31:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2697525
Objeto del contrato	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila- Lote No. 1
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	156 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo Mixto Neiva

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SALUD PLENA SASD

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 830511202

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SALUD PLENA SAS	bancolombia	Corriente	07622428951

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ARACELY LOSADA MENDEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2021 9:33:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CANDIDO HERRERA GONZALEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2021 11:34:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Contratación Despacho Dirección Regional Huila
Proceso de Contratación	MC-HIL-009-2021
Título de la oferta	SENA17052021
Cuantía del contrato	17.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	15/12/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Pago de salarios
- ☑ Calidad del servicio

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 9 horas de tiempo transcurrido *(28/07/2021 2:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
GARANTÍAS LOTES 1, 2 ,3 Y 4.pdf	-	GARANTÍAS LOTES 1, 2 ,3 Y 4.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 002	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 003	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 004	20	3.400.000,00	-
☐ Pago 005	20	3.400.000,00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2697525

Proveedor SALUD PLENA SAS

Creado por SANDRA LILIANA ROJAS CHAVARRO

Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(28/07/2021 9:44:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Este contrato se deriva del proceso:https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16

Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva

País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 5 No. 16-16	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2697525

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							17.000.000,00	17.000.000,00	
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		85122001	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila - LOTE No. 1	1,00	UN	17.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00	17.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

ANEXO AL CONTRATO.pdf	ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO- ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA.pdf	ESTUDIO PREVIO- ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto CANDIDO HERRERA G(Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79538561 Guardar y notificar

Supervisor LIDA MARÍA RODRÍGUE Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 36307013 Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	17.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	17.000.000

Código BPIN 2018011000764 **Año de vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1821	CDP	Con Compromiso	720.260.208 COP	27.000.000 COP	36-02-00-041-000000	Editar

Saldo de CDP 720.260.208 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 27.000.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 12/07/2021 8:52 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LA ADICIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2697525 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL SENA REGIONAL HUILA Y SALUD PLENA S.A.S.

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2697525 del 28 de Julio de 2021, celebrado entre EL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Regional Huila,** con NIT No. 899.999.034-1, representado por Cándido Herrera González**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.538.561 de Bogotá (D.C.), en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-784 del 24 de mayo 2021 y Acta de posesión No. 119 del 01 de junio de 2021 y con delegación efectuada mediante Resolución 069 del 21 de Enero de 2014, expedida por el Director General del SENA y **SALUD PLENA S.A.S.**, con NIT No. 830.511.202 – 5, representada legalmente por ARACELY LOSADA MÉNDEZ identificada con la cédula ciudadanía No. 36.162.630 de Neiva (Huila), cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1",* me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Cándido Herrera González** Director Regional Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Lida María Rodríguez Montero** Técnico Grado 01, Servicio Médico Asistencial
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**Yulieth Milena Ortiz Caviedes** Contratista Apoyo Administrativo, Servicio Médico
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2697525
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Médicos
OBJETO:	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1
VALOR:	$ 17.000.000,oo M/Cte.
CONTRATISTA:	**SALUD PLENA S.A.S.**
NIT:	830.511.202 - 5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Neiva (Huila)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/07/2021

FECHA DE INICIO:	29/07/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 17.000.000,oo M/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 17.000.000,oo M/Cte.
PRÓRROGA No x:	N.A.
ADICIÓN No. 1:	N.A.
SUSPENSIÓN No. x:	N.A
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del Contrato en pagos mensuales por los servicios ejecutados.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
No. PÓLIZA	NV–100047116		
CERTIFICADO	Certificado No. 34200117, Anexo No. 1.		
FECHA EXPEDICIÓN	29/07/2021		
FECHA APROBACIÓN	29/07/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	00:00 Horas del 28/07/2021	24:00 Horas del 30/04/2022	3.400.000,00
Salarios y prestaciones sociales	00:00 Horas del 28/07/2021	24:00 Horas del 31/12/2024	850.000,00
Calidad del servicio	00:00 Horas del 28/07/2021	24:00 Horas del 30/04/2022	3.400.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.

No. PÓLIZA	NV–100008204		
CERTIFICADO O No. ANEXO	Certificado No. 34200116, Anexo No. 0.		
FECHA EXPEDICIÓN	29/07/2021		
FECHA APROBACIÓN	29/07/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR TOTAL**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	00:00 Horas del 28/07/2021	24:00 Horas del 31/12/2021	$181.705.200,oo

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisoras del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que SALUD PLENA SAS, con Nit. 830.511.202 – 5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisoras del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Lida María Rodríguez Montero y como Apoyo a la Supervisión a Yulieth Milena Ortiz Caviedes, mediante notificación de la plataforma SECOP II, con fecha 28 de Julio de 2021 y hasta la fecha de finalización del contrato, salvo instrucción contraria.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$17.000.000**
Valor ejecutado (facturado)	**$ 3.125.152**
Valor servicios autorizados al prestador (Órdenes de Atención Sena remitidas al prestador)	**$12.142.421**
Valor total de pagos	**$0** (En trámite el Corte 1)
Saldo por ejecutar	**$1.732.427**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE	%
Financiera (Facturado $3.125.152-Agosto)	18%	
Órdenes de Atención (Autorizaciones SENA $12.142.421-Para Ejecución en Septiembre)	71%	
Saldo por ejecutar ($1.732.427)	11%	

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2697525 DE 2021.

El Servicio Médico Asistencial del SENA fue creado por el Decreto 907 del 16 de mayo de 1975, en su artículo 30 denominado *"Seguridad social para la familia del empleado",* modificado por el artículo 35 del Decreto 594 de 1977,en el cual se estableció la seguridad social para la familia del empleado y determinó que el SENA asumirá directamente o contratará con una o varias entidades públicas o privadas, especializadas en seguridad social, un seguro médico asistencial para los parientes de los empleados. Posteriormente fue reglamentado por el Acuerdo 24 de 1978, Resolución 312 de 1987 y Acuerdo 30 de 1988, normas que establecen que se debe garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.

Que si bien el contratista ha presentado facturación del corte inicial, correspondiente al mes de Agosto, por valor de $3.125.152, de otra parte se tiene que aunado a ello, la Entidad ha emitido autorizaciones para que se presten servicios que se estarían ejecutando en el mes

en curso, y que en todo caso se ejectuarán de conformidad con los tiempos requeridos por los especialistas que están a cargo de los procedimientos, estos por cuantía de $12.142.421; con lo que técnicamente se tendría una ejecución de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($15.267.573) M/CTE, equivalente al 89% del valor del contrato, con un saldo por ejecutar de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.732.427) M/CTE, que a su vez representa el 11% del valor del contrato No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021, suscrito con SALUD PLENA S.A.S; razón por la cual se requiere asegurar recursos que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios de Odontología Especializada, dirigida a los usuarios del servicio médico de la regional Huila, que sean o no domiciliados en la ciudad de Neiva, de manera transitoria o permanente podrían hacer uso de este.

En ese sentido, vale indicar que las autorizaciones (órdenes de atención SENA) que aún no se encuentran asociadas a facturación, obedecen a remisiones que serían facturadas una vez se ejecute al 100% todos los procedimientos o servicios que en dicho documento hayan quedado remisionados, toda vez que las órdenes pueden generar por un solo servicio con Detartraje, cuya atención requiere sólo una consulta, hasta los procedimentos de mayor complejidad como prótesis, coronas o afines, y tratamiento de ortodoncia, estos últimos demandan mayor tiempo de ejecución en su intervención y tratamiento, por cuanto tardarán un poco más en facturarse; sin embargo para que el prestador pueda dar inico con cada atención y/o procedimiento, se requiere previamente la autorización y respaldo de la orden de atención del SENA.

Aunado a lo anterior, es de anotar que los procesos que buscaban cubrir este servicio para los lotes de Pitalito y la Plata, recientemente fueron declarados desiertos, por cuanto de momento se tiene cobertura en el Municipio de Neiva, con el contrato No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021, suscrito con SALUD PLENA S.A.S y en Garzón, contrato No. CO1.PCCNTR.2805076 de 2021, suscrito con SONRISAS SANAS E.U.; con lo que los usuarios domiciliados en los municipios que no lograron cobertura a través de la contratación por lotes, eventualmente podrán hacer uso del servicio en Neiva, aunado a ello, para el municipio de Garzón, sus usuarios podrían hacer uso de los servicios de mayor complejidad, no contratados en la proximidad de su residencia, con lo que eventualmente cualquier beneficario a nivel de la regional tendrá la posibilidad de acceder a los servicios que le sean requeridos en la cuidad de Neiva, a través del prestador SALUD PLENA S.AS., por lo que es indispensable dar continuidad con la prestación del servicio, a través de la figura de adición de recursos.

Que, en virtud de las normas expuestas y la necesidad de prestar de manera continua los *servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1,* Municipio de Neiva (Huila), objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021, celebrado entre el SENA Regional Huila y SALUD PLENA S.A.S., se requiere realizar una adición al contrato de la referencia, por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000) M/CTE.

Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021 o cuando se agote el valor total del mismo, lo que suceda primero.

Que SALUD PLENA S.A.S. viene ejecutando el contrato en debida forma, por cuanto el mismo ha atendido las autorizaciones emitidas por la Entidad, conforme a lo requerido por la Odontóloga Asesora de la Regional, en procura de garantizar la salud oral de los beneficiarios del servicio, y ha presentado la cuenta del primer corte de facturación, que se encuentra en validaciones para pago.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad presentada es mediante la adición al contrato de Prestación de Servicios Médicos, No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021, para el efecto, el SENA Regional Huila, tiene incluida la presente necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones y cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia en el Rubro C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1821 de 2021, dando lugar a la viabilidad de la adición de este contrato en la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000) M/CTE, que sumado al valor inicial, arroja cuantía final para el contrato de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($25.500.000) M/CTE garantizando de esta manera la prestación de los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1 – Neiva. Por tal razón, se solicita al Ordenador del gasto autorizar la modificación del contrato precitado, con adición que no excede el 50% del valor del Contrato primario, garantizando la atención del servicio mencionado.

Que la adición no representa vinculación de nuevo personal, ni se extenderá a otros proyectos diferentes a los que se vienen ejecutando.

Que las obligaciones y actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios de salud No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021, se mantiene en su integridad

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Supervisión del Contrato considera viable, razonable y necesario:

Adicionar al valor del contrato la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000) M/CTE, al contrato de prestación del Servicio Médico Asistencial No. CO1.PCCNTR.2697525 del 28 de Julio de 2021 suscrito con SALUD PLENA S.A.S.

Modificar la Cláusula Cuantía del Contrato.

En general, realizar las modificaciones a las cláusulas relacionadas con el valor (cuantía) del contrato, garantizarando de esta manera la prestación de los servicios de de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1 – Neiva.

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Continúan vigentes y surtidas para todos sus efectos, las demás cláusulas, características y condiciones del Contrato No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021 que no hubieren sido modificadas.

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. La solicitud de adición al contrato No. No. CO1.PCCNTR.2697525 de 2021, quedará perfeccionada con la aprobación de las partes en la Plataforma SECOP II. Para su ejecución, se requiere del correspondiente registro presupuestal.

PUBLICIDAD. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El anterior informe de ejecución se rinde a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2021.

Agradecemos su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Lida María Rodríguez Montero

Técnico Grado 01, Servicio Médico Asistencial
Supervisor

Yulieth Milena Ortiz Caviedes

Contratista Apoyo Administrativo, Servicio Médico
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Lida María Rodríguez Montero
Técnico Grado 01, Servicio Médico Asistencial

Revisó: Yolima Méndez Perdomo
Coordinadora Regional Grupo Gestión del Talento Humano

Firmado digitalmente por Yolima Méndez Perdomo

Revisó: Jesús Mosquera Titimbo
Abogado Contratista- Dirección Regional Huila

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	26458310	MANRIQUE PEREZ LUCILA	1551	1/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (2)	$ 44.492
2	26458310	MANRIQUE PEREZ LUCILA	1551	1/10/2021	PROTESIS TOTAL SUPERIOR O INFERIOR (1)	$ 528.350
3	26458310	MANRIQUE PEREZ LUCILA	1551	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (1)	$ 34.758
4	26507812	SAENZ DE ZUÑIGA GRACIELA	1559	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (2)	$ 69.516
5	26507812	SAENZ DE ZUÑIGA GRACIELA	1559	1/10/2021	PROTESIS TOTAL SUPERIOR O INFERIOR (1)	$ 528.350
6	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1570	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (4)	$ 139.032
7	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1570	1/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
8	26418889	AVILEZ DE CONDE IRMA	1570	1/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (3)	$ 66.738
9	36087544	IBARRA LUZ PIEDAD	1571	1/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
10	36087544	IBARRA LUZ PIEDAD	1571	1/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (1)	$ 22.246
11	36087544	IBARRA LUZ PIEDAD	1571	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (2)	$ 69.516
12	36087544	IBARRA LUZ PIEDAD	1571	1/10/2021	UNIRRADICULAR (INCLUIDO RX) DIENTE PERMANENTE (1)	$ 166.847
13	1075218130	VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA	1574	1/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (1)	$ 22.246
14	1075218130	VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA	1574	1/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
15	1075218130	VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA	1574	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (13)	$ 451.854
16	1075218130	VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA	1574	1/10/2021	CIRUGIA DIENTES INCLUIDOS (3)	$ 500.541
17	1075218130	VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA	1702	14/10/2021	CONSULTA CON ODONTOLOGO ESPECIALISTA	$ 55.103
18	1075218130	VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA	1702	14/10/2021	PANORAMICA (1)	$ 20.854
19	1003864341	MOTTA BONILLA ANDERSON STIVEN	1575	1/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
20	1003864341	MOTTA BONILLA ANDERSON STIVEN	1575	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (1)	$ 34.758
21	36169753	BONILLA GARCIA MARIA OFIR	1576	1/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (3)	$ 66.738
22	36169753	BONILLA GARCIA MARIA OFIR	1576	1/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
23	36169753	BONILLA GARCIA MARIA OFIR	1576	1/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (4)	$ 139.032
24	36145403	PALOMINO DE DURAN MARINA	1610	5/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (2)	$ 69.516
25	36145403	PALOMINO DE DURAN MARINA	1610	5/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
26	1077725009	RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO	1619	6/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (1)	$ 34.758
27	1077725009	RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO	1619	6/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
28	1077725009	RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO	1619	6/10/2021	CUOTA INICIAL-MONTAJE	$ 556.160
29	1077725009	RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO	1619	6/10/2021	PAQUETE ORTODONCIA (PANORAMICA-PERFIL-MODELOS-FOTOS)	$ 125.135
30	41354686	RAMOS DE SANDINO MARLENE	1655	8/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
31	41354686	RAMOS DE SANDINO MARLENE	1655	8/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (2)	$ 44.492
32	41354686	RAMOS DE SANDINO MARLENE	1655	8/10/2021	PANORAMICA (1)	$ 20.854
33	41354686	RAMOS DE SANDINO MARLENE	1655	8/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (8)	$ 278.064
34	1075306600	CASTRO VIZCAYA JHOAN SEBASTIAN	1656	8/10/2021	SUPERFICIE ADICIONAL (1)	$ 22.246
35	1075306600	CASTRO VIZCAYA JHOAN SEBASTIAN	1656	8/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
36	1075306600	CASTRO VIZCAYA JHOAN SEBASTIAN	1656	8/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (5)	$ 173.790
37	1003815587	CASTILLO PASTRANA LINDA SOFIA	1703	14/10/2021	CONTROL ORTODONCIA	$ 33.062
38	55188682	VIVAS TAMAYO VILMA ISABEL	1743	20/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (7)	$ 243.306
39	55188682	VIVAS TAMAYO VILMA ISABEL	1743	20/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
40	1193080550	CARVAJAL VIVAS JUAN DIEGO	1744	20/10/2021	CONSULTA CON ODONTOLOGO ESPECIALISTA	$ 55.103
41	1193080550	CARVAJAL VIVAS JUAN DIEGO	1744	20/10/2021	OBTURACION 1 SUPERFICIE RESINA (2)	$ 69.516
42	1193080550	CARVAJAL VIVAS JUAN DIEGO	1744	20/10/2021	DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL POR CUADRANTE (4)	$ 222.464
43	1193080550	CARVAJAL VIVAS JUAN DIEGO	1744	20/10/2021	PAQUETE ORTODONCIA (PANORAMICA-PERFIL-MODELOS-FOTOS)	$ 125.135
44	1003865180	ANDRADE GONZALEZ JUAN JOSE	1790	25/10/2021	CONTROL ORTODONCIA	$ 33.062
					VALOR TOTAL	**$ 7.292.274**

GTH-F-009 V.01

SALDO	**$ 2.237.725**

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA S.M.A. HUILA

Neiva, 22 de noviembre de 2021

Señores
Yulieth Milena Ortiz Caviedes
Lida María Rodríguez Montero
Supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.2697525
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Neiva – Huila

Asunto: Informe mensual de contrato No. CO1.PCCNTR.2697525, Octubre de 2021.

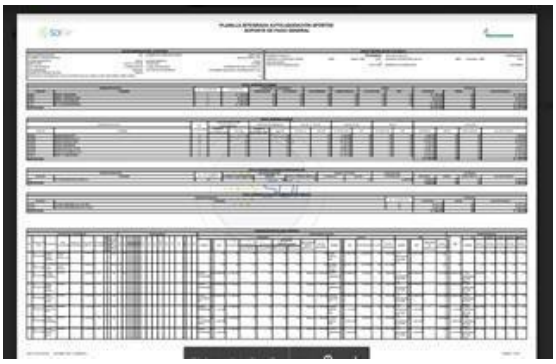
Yo, Aracely Losada Mendez, identificada con C.C. No. 36´162.630 de Neiva, en atención a las condiciones pactadas, conforme a lo establecido en la Oferta Presentada, en el Contrato, demás normas concordantes. Dando cumplimento a las obligaciones relacionadas en los Estudios previos, especialmente en lo expuesto en los numerales 14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista y 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista; a continuación presento el Informe de supervisión del estado actual del contrato, por parte del Contratista:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2697525
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1
VALOR:	$17.000.000,oo
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT:	830.511.202 - 5
REPRESENTANTE LEGAL (DEL CONTRATISTA)	ARACELY LOSADA MÉNDEZ
SUPERVISOR y/o ENLACE DEL CONTRATO (DEL CONTRATISTA)	SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGEZ
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Neiva – Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Julio de 2021

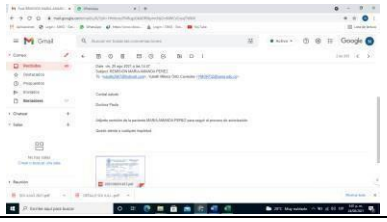
FECHA DE INICIO:	29 de Julio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$17´000.000,oo**
ADICIÓN	**$8´500.000,oo**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$25´500.000,oo**
SALDO DEL CONTRATO: (Descontado este corte):	**$2.237.725**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO / EVIDENCIA
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	- Agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 3 dias. - Atención integral y personalizada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	- Cumplimos con la ejecución de guías, protocolos y manuales. - Tenemos habilitados todos los servicios de odontología general y especializada. - Cumplimos mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición,	No se han presentado.	No Aplica

orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.		
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK
7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	Se hacen los pagos de seguridad social y parafiscales, mes octubre	
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	Se da cumplimiento al 99% del SG-SST.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	Neiva, 26 de octubre de 2021 SEÑORES SENA NEIVA Ciudad La firma SALUD PLENA SAS, se compromete a sostener los precios ofertados dentro del contrato CO1.PCCNTR.2697525 DE 2021, los cuales bajo ninguna circunstancia serán objeto de modificación o ajuste en el proceso **cuyo objeto es "CONTRATAR EN LA CIUDAD DE NEIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA EN ODONTOPEDIATRIA, CIRUGÍA MAXILO FACIAL Y ORAL, PERIODONCIA, ENDODONCIA, Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCIÓN EN CAVIDAD ORAL, TOMA DE RX PERIAPICAL, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD SENA EN LA CIUDAD DE NEIVA". Durante el tiempo de ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto** Atentamente, **NOMBRE DEL PROPONENTE: SALUD PLENA SAS** **NIT o C.C. :830.511.202-5** **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :ARACELY LOSADA MENDEZ** **C.C. :36.162.630 de Neiva** **FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :** **DIRECCIÓN :calle 13 No. 5-43** **TELÉFONO :8716555 cel: 3214632977** **E-MAIL : gerencia@saludplena.com.co** .
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Polizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
11. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Garantías	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Se esta llevando a cabo.	Respondiendo y cumpliendo todo lo exigido y reglamentado durante la ejecución del contrato.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Acta de reunión.	Acta de reunión SENA y plan de trabajo.

14. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Se envían y reportan por correo electrónico.	Se Reportan al supervisor del contrato o verificador las novedades a través de correo electrónico. 
15. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Se guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en su ejecución.
16. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	Implementación del reglamento interno de trabajo.	Contratos de Laborales, planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	Se acatan las solicitudes que llegan por parte del supervisor del contrato.	Se responden los correos electrónicos que llegan por parte del supervisor y se ejecutan las orientaciones

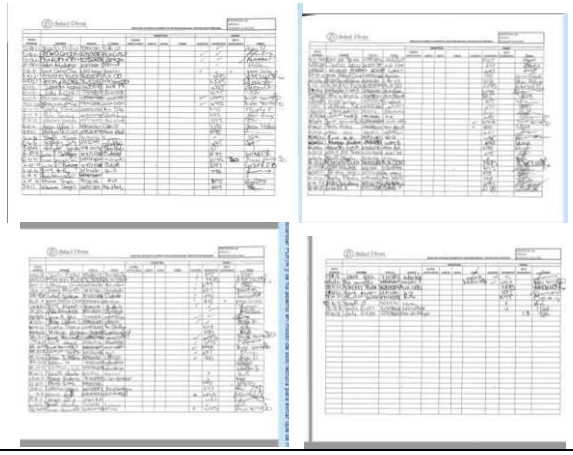
		allí establecidas. 
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	N.A.
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	N.A.
22. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y demás normas que rijan sobre la materia. El	Protocolos de Bioseguridad	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

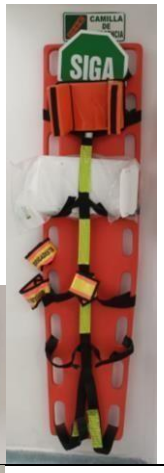
SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.		
23. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	Se cumple con la solicitud	Soportes según la necesidad

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

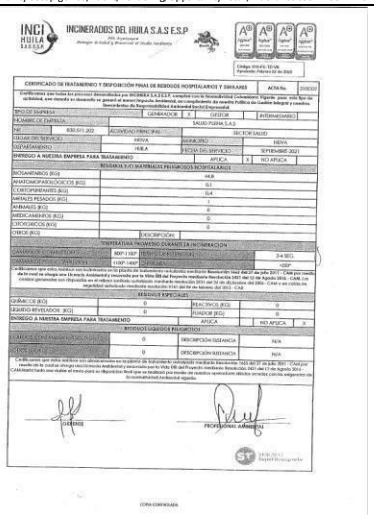
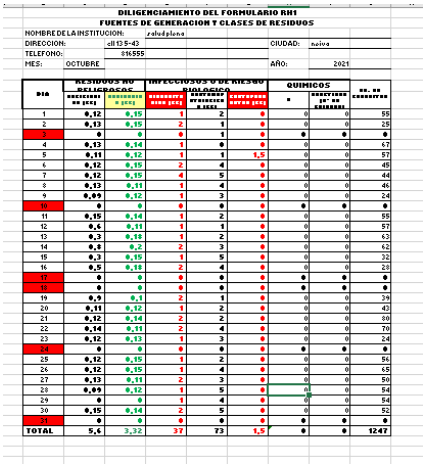
OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO / EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	Se llevan a cabo.	Facturación No. FENV5291, Corte Octubre de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	Se le está brindado la atención oportuna a los pacientes.	Usuarios SENA atendidos. Facturación No. FENV5291, Corte Octubre de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.	Pólizas constituidas previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Suscribir el acta de inicio dentro de los (2) días posteriores a la celebración del contrato electrónico, previa presentación de: a) Canales de comunicación, contacto, responsables, y puntos del servicio, para seguimiento y coordinación en la ejecución contractual; b) Línea telefónica de comunicación habilitada para atención de beneficiarios del servicio c) Presentación de formato de entregas pendientes y formato Tirilla (si aplica), que se manejará en la ejecución contractual d) Presentación del registro y manejo de PQRS; e) Presentación del plan de trabajo que garantice en un periodo no superior a una semana, el desarrollo de actividades de empalme, entrenamiento, capacitación, adecuación, desarrollos, pruebas y puesta en marcha del servicio contratado.	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por el representante legal, se mantienen las condiciones	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=Tr ue&isModal=False
6. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista aporta pagos de seguridad social del mes de corte de facturación.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Previo al inicio del contrato, el contratista deberá socializar al personal encargado del desarrollo	Socializacion de protocolo de	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

del objeto contractual, las medidas de bioseguridad a implementar para mitigar y controlar la propagación del Covid-19. Por lo anterior, deberá allegar registro de la socialización de las medidas y de la entrega de los elementos de bioseguridad.	bioseguridad y de atención a pacientes COVID.	
8. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Planillas de entrega de EPP del mes octubre	
9. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	No se han presentado	No Aplica.

10. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso	Contamos con botiquin, camillas y kits de inmovilizaciones.	 
11. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio, deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	Contamos con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico.	  
12. En el inmueble donde se vaya a prestar el servicio el contratista, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	Contamos con señalización	 

		
13. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes	Contamos con la infraestructura adecuada.	
14. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial	Contamos con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial	 
15. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género que conste de lavamanos e inodoro, la cantidad será de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	Contamos con baterías sanitarias discrimindas por sexo y una adaptada para personas con movilidad reducida, con óptimas condiciones de higiene.	 

16. Tener en forma permanente personal calificado que actúe y realice actividades propias en la ejecución del contrato de acuerdo con lo estipulado en las normas legales vigentes.	Hoja de vida de odontólogos	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
17. El contratista deberá entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Acta de disposición final de la empresa encargada del proceso (INCIHUILA), mes Octubre.	
18. El contratista deberá entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Copia del consolidado RH1 del reporte octubre, enviado ala secretaria de salud municipal y a la CAM.	
19. Cumplir con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del	Se tiene personal vinculado y se paga seguridad social	Pagos de seguridad social, certificación de aportes parafiscales. Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II,

Sector Salud y Protección Social" y demás normas concordantes, así como aquellas que deroguen o modifiquen dichas disposiciones.		Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Cumplir con lo relacionado con reportes, soportes y tiempos de presentación de facturación de conformidad con los lineamientos establecidos por el SENA.	Soportes de Facturacion.	Se anexa factura mes de septiembre con sus respectivos soportes.
21. Cumplir con lo relacionado con la facturación y entrega así: El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente la FACTURACIÓN del servicio prestado, conforme a los protocolos establecidos por el SENA.	Soportes de facturación.	Se anexa factura mes de septiembre con sus respectivos soportes.
22. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de este.	Se ha atendido lo requerido por la entidad, se mantiene comunicación en doble vía.	Comunicaciones electrónicas, chats y afines.

A continuación presentamos el estado de cumplimiento de las obligaciones al sistema de Seguridad social y aportes parafiscales del contrato:

El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido el pago de seguridad social y aportes parafiscales
(SÍ:__x_) - (NO:_____), según Planilla de pago de seguridad social No. 7811775543.

Cordialmente,

Firma:
Nombre Supervisor y/o Enlace del Contratista: Aracely Losada Mendez_____
Identificación: _36´162.630_____
Cargo: _Gerente General_____

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO
GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 2697525 del 28 de julio de 2021, con Certificado de Registro Presupuestal SIIF Número: 38421 de fecha 28 de julio de 2021; suscrito con **SALUD PLENA S.A.S**, identificado con Nit No. 830.511.202-5, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila- Lote No. 1",* durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, por un valor de **Siete Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos ($7.292.274,oo) M/Cte.** Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

FACTURA	FECHA	VALOR
FENV5291	04/11/2021	7.292.274
TOTAL		**7.292.274**

Se expide en Neiva, a los Veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2021

Lida María Rodríguez Montero
FIRMA SUPERVISORA

Yulieth Milena Ortiz Caviedes
FIRMA APOYO A SUPERVISIÓN

Proyectó:
Yulieth Milena Ortiz Caviedes
Contratista SMA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

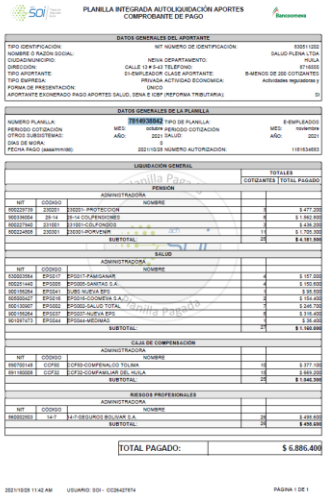
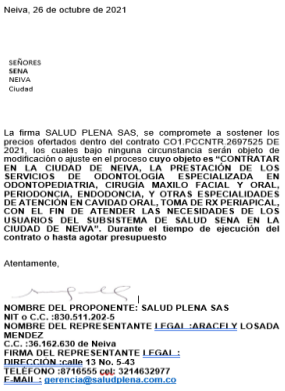
ETAPA CONTRACTUAL

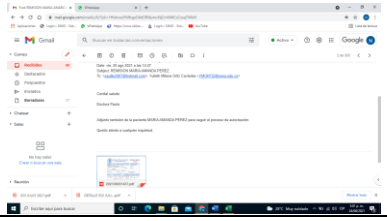
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

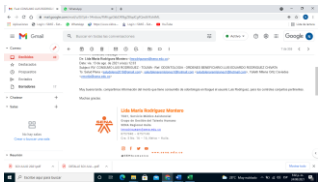
INFORME No. 03 del 25/11/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YULIETH MILENA ORTIZ CAVIEDES
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2697525 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila. Lote No. 1.
VALOR (Inicial + Adición):	$25.500.000,oo
CONTRATISTA:	SALUD PLENA S.A.S.
NIT:	830.511.202 - 5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	NEIVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de Julio de 2021
FECHA DE INICIO:	29 de Julio de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$17.000.000,oo**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (Incluye Adición) (Descontado este corte):	**$2.237.725,oo**
PRÓRROGA No. x	N.A.
ADICIÓN No. x:	**8.500.000,oo**
SUSPENSIÓN No. x:	N.A.
FORMA DE PAGO:	30 dias, según cuentas presentada, cumplimiento de requisitos y conforme al PAC.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO (Evidencia)
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	- El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 3 dias. Atencion integral y personalizada.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	- El contratista cumple con la ejecución de guías, protocolos y manuales. - Tiene habilitados todos los servicios de odontología general y especializada.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista realiza los pagos de seguridad social y parafiscales, certificación de aportes. Pago 28/10/2021, Planilla 7814938842, mes octubre	 PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO DATOS GENERALES DEL APORTANTE DATOS GENERALES DE LA PLANILLA LIQUIDACION GENERAL PENSION SALUD CAJA DE COMPENSACION RIESGOS PROFESIONALES TOTAL PAGADO: $ 6.886.400
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	El contratista da cumplimiento al 99% del SG-SST, evidencia fase precontractual.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	.  Neiva, 26 de octubre de 2021 SEÑORES SENA NEIVA Ciudad La firma SALUD PLENA SAS, se compromete a sostener los precios ofertados dentro del contrato CO1.PCCNTR.2697525 DE 2021, los cuales bajo ninguna circunstancia serán objeto de modificación o ajuste en el proceso cuyo objeto es "CONTRATAR EN LA CIUDAD DE NEIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA EN ODONTOPEDIATRIA, CIRUGÍA MAXILO FACIAL Y ORAL, PERIODONCIA, ENDODONCIA, Y OTRAS ESPECIALIDADES DE ATENCION EN CAVIDAD ORAL, TOMA DE RX PERIAPICAL; CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD SENA EN LA CIUDAD DE NEIVA". Durante el tiempo de ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto Atentamente, NOMBRE DEL PROPONENTE: SALUD PLENA SAS NIT o C.C. :830.511.202-5 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :ARACELY LOSADA MENDEZ C.C. :36.162.630 de Neiva FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL : DIRECCION :calle 13 No. 5-43 TELÉFONO :8716555 cel: 3214632977 E-MAIL .: gerencia@saludplena.com.co
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el	Pólizas	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

cronograma del proceso de contratación.		
11. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Garantías	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	El contratista lo lleva a cabo.	Responde y cumple con lo exigido y reglamentado durante la ejecución del contrato.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Acta de reunión.	Acta de reunión SENA y plan de trabajo.
14. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	Se envían y reportan por correo electrónico.	Se Reportan al supervisor del contrato o verificador las novedades a través de correo electrónico. 
15. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un	Se guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en su ejecución.

tercero, cause a la administración o a un tercero.		
16. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	Implementacion del reglamento interno de trabajo.	Contratos de Laborales, planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	Se acatan las solicitudes que llegan por parte del supervisor del contrato.	Se responden los correos electrónicos de la supervisión y se atienden los requerimentos 
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	N.A.
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Pólizas	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Pólizas	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	N.A.

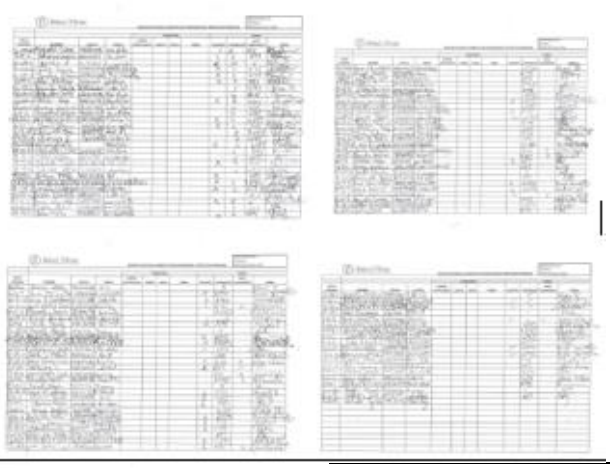
22. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	Protocolos de Bioseguridad	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
23. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	El contratrista cumple con la solicitud	Soportes según la necesidad

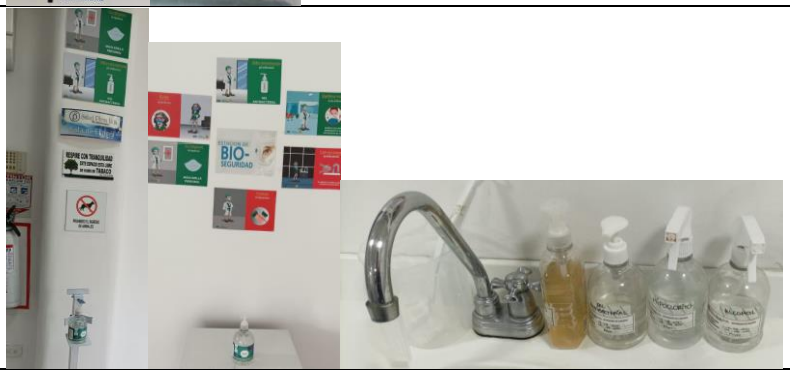
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

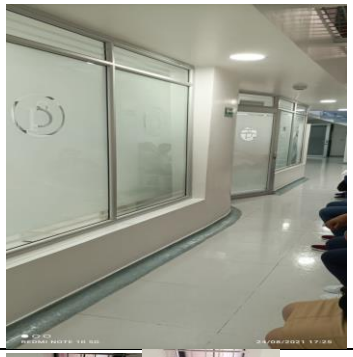
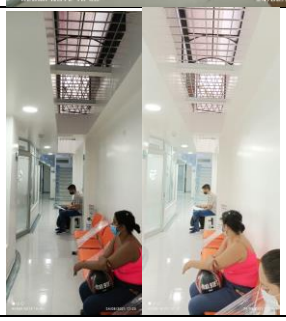
OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO** (Evidencia)
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	El contratista las lleva a cabo y en la fase precontractual aportó las evidencias de su idoneidad.	Facturación No. FENV5291, Corte Octubre de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	El contratista está brindado la atención oportuna a los pacientes.	Usuarios SENA atendidos. Facturación No. FENV5291, Corte Octubre de 2021, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del	Pólizas constituidas previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

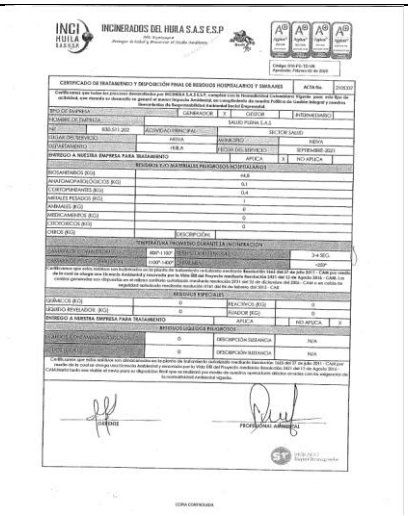
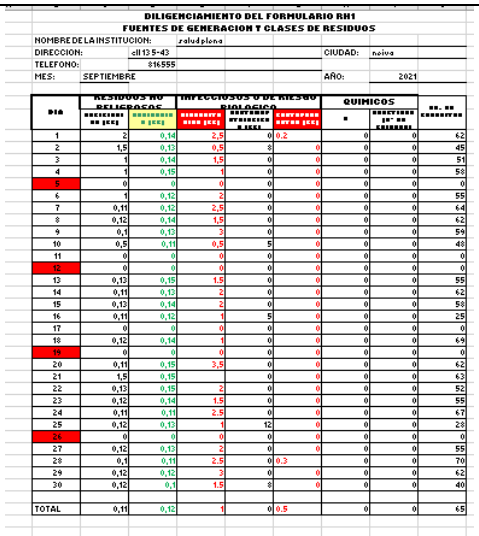
contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.		
4. Suscribir el acta de inicio dentro de los (2) días posteriores a la celebración del contrato electrónico, previa presentación de: a) Canales de comunicación, contacto, responsables, y puntos del servicio, para seguimiento y coordinación en la ejecución contractual; b) Línea telefónica de comunicación habilitada para atención de beneficiarios del servicio c) Presentación de formato de entregas pendientes y formato Tirilla (si aplica), que se manejará en la ejecución contractual d) Presentación del registro y manejo de PQRS; e) Presentación del plan de trabajo que garantice en un periodo no superior a una semana, el desarrollo de actividades de	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

empalme, entrenamiento, capacitación, adecuación, desarrollos, pruebas y puesta en marcha del servicio contratado.		
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por el representante legal, se mantienen las condiciones	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista aporta pagos de seguridad social del mes de corte de facturación.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False
7. Previo al inicio del contrato, el contratista deberá socializar al personal encargado del desarrollo del objeto contractual, las medidas de	Protocolo de bioseguridad y de atención a pacientes COVID, aportado en fase precontractual.	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

bioseguridad a implementar para mitigar y controlar la propagación del Covid-19. Por lo anterior, deberá allegar registro de la socialización de las medidas y de la entrega de los elementos de bioseguridad.	Entrega de elementos de protección personal, al personal encargado del desarrollo del contrato.	
8. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.	Planillas de entrega de EEPP	
9. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	No se han presentado	No Aplica.

10. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones.	
11. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio, deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	El contratista cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiseptico.	
12. En el inmueble donde se vaya a prestar el servicio el contratista, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con señalización	

13. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	
14. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial	El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial	
15. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género que conste de lavamanos e inodoro, la cantidad será de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	El contratista cuenta con baterías sanitarias discrimindas por sexoy un adaptada para persona con movilidad reducida con optimas condiciones de higiene.	 
16. Tener en forma permanente personal calificado que actúe y realice actividades propias en la ejecución del contrato de acuerdo con lo	Hoja de vida de odontólogos	Anexo #1 LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

estipulado en las normas legales vigentes.		
17. El contratista deberá entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Acta de disposición final de la empresa encargada del proceso (INCIHUILA),	
18. El contratista deberá entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Copia del consolidado RH1 del primer semestre de 2021 enviado a la secretaria de salud municipal y a la CAM.	
19. Cumplir con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social" y demás normas concordantes, así como aquellas que	El contratista tiene personal vinculado y se paga seguridad social	Pagos de seguridad social, certificación de aportes parafiscales. Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False

deroguen o modifiquen dichas disposiciones.		
20. Cumplir con lo relacionado con reportes, soportes y tiempos de presentación de facturación de conformidad con los lineamientos establecidos por el SENA	Soportes de Facturacion.	Se anexa factura mes de octubre con sus respectivos soportes. Facturación No. FENV5291, Corte Octubre de 2021
21. Cumplir con lo relacionado con la facturación y entrega así: El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente la FACTURACIÓN del servicio prestado, conforme a los protocolos establecidos por el SENA.	Soportes de facturación.	Se anexa factura mes de octubre con sus respectivos soportes. Facturación No. FENV5291, Corte Octubre de 2021
22. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de este.	Se ha atendido lo requerido por la entidad, se mantiene comunicación en doble vía.	Comunicaciones electrónicas, chats y afines.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
04/11/2021	FENV5291	7.292.274	7.292.274	2.237.725	29% (este corte) 91% (acumulado)	N.A.	

OBSERVACIONES

El contratista SALUD PLENA S.A.S., prestó los servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, conforme a los requerimientos previos que

le fueron establecidos por la entidad, la información, requerimientos o novedades reportadas a la supervisión, fueron atendidas en su momento por el contratista.

Los soportes complementarios se encuentran registrados dentro del enlace del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2095295&isFromPublicArea=True&isModal=False, y del Contrato CO1.PCCNTR.2697525 en la plataforma transaccional SECOP II



Proyectó: Yulieth Milena Ortiz Caviedes,
Apoyo a la Supervisón
Contratista Servicio Médico Asistencial



Revisó: Lida María Rodríguez Montero,
Supervisora
Técnico Grado 01, Servicio Médico Asistencial

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1551

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26458310

Favor atender por nuestra cuenta a MANRIQUE PEREZ LUCILA identificado con el carne 36168556-A Madre-Padre de BONILLA MANRIQUE DEYANIRA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	2	0	0
Protesis Total Supurerior O Inferior	1	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA PROTESIS TOTAL SUPERIOR RESINA 32 (VDM)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 26458510

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por la

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1559

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26507812

Favor atender por nuestra cuenta a SAENZ DE ZUÑIGA GRACIELA identificado con el carne 83055362-A Madre-Padre de ZUNIGA SAENZ FRANCISCO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	2	0	0
Protesis Total Supurerior O Inferior	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA PROTESIS TOTAL SUPERIOR RESINA DIENTE 43(V) 44(V)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Gracia Saenz de Zuñiga.

Recibido a Satisfacción C.C. 26507812

312 377 73 55 -

314 894 3182.

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por
Odontóloga Asesora SENA

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1570

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26418889

Favor atender por nuestra cuenta a AVILEZ DE CONDE IRMA identificado con el carne 2883510-A Conyuge de CONDE POLOCHE DAGOBERTO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	4	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Superficie Adicional	3	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA DETRATAJE SUPRAGINGIVAL CUADANTES(4),RESINA (16P) 48(O) 46(OM) 36(MOD)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Irma Aviles

Recibido a Satisfacción C.C. 26418889

creada por: yortizc

3133076595

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por
Odontóloga Asesora SENA

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1571

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 36087544

Favor atender por nuestra cuenta a IBARRA LUZ PIEDAD identificado con el carne 4882575-C Conyuge de VALENCIA ALIRIO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Superficie Adicional	1	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	2	0	0
Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL 4 CUADRANTES,ENDODONCIA 35,RESINA 21(DP)RESINA 35(O)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Luz piedad Ibarra

Recibido a Satisfacción C.C. 36087544

322 2176244

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por
Odontóloga Asesora SENA

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1574

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1075218130

Favor atender por nuestra cuenta a VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA identificado con el carne 7700376-C Conyuge de GONGORA MUÑOZ NELSON YAMID Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	1	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	13	0	0
Cirugia Dientes Incluidos	3	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL 4 CUANDRANTES,RESINA 46(OV)15-14-24-25-26-37-36-35-34-44-45-48
EXTRACCION DIENTES 18-28-SUPERNUMRARIO DIENTE 18

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Gira Valencia

Recibido a Satisfacción C.C. 1075218130

Cel. 3224067252

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por
Odontóloga Asesora SENA

Impreso: 2021-10-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1702

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1075218130

Favor atender por nuestra cuenta a VALENCIA GORDILLO GIRA ALEJANDRA identificado con el carne 7700376-C Conyuge de GONGORA MUÑOZ NELSON YAMID Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0
Panoramica	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONSULTA CON PERIODONCIA RX PANORAMICA MAXILAR SUPERIOR-INFERIOR

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Gira Alejandra Valencia

Recibido a Satisfacción C.C. 1075218130

3244067252

creada por: yortizc

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1575

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003864341

Favor atender por nuestra cuenta a MOTTA BONILLA ANDERSON STIVEN identificado con el carne 19170785-E Hijo de MOTTA CORREDOR TOBIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL 4 CUADRANTES RESINA 36(O)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Anderson Stiven Motta Bonilla

Recibido a Satisfacción C.C. 1003864341

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por
Odontóloga Asesora SENA

Impreso: 2021-10-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1576

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 36169753

Favor atender por nuestra cuenta a BONILLA GARCIA MARIA OFIR identificado con el carne 19170785-C Conyuge de MOTTA CORREDOR TOBIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	3	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	4	0	0
Ligadura De Diente Con Alambre	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL 4 CUADRANTES ELIMINACION DE ALAMBRES RESINA 11(P)(23V) 14(OD) 12(VDP)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 36169753

creada por: yortizc

Vo Bo Entidad
Acorde a lo autorizado por
Odontóloga Asesora SENA

Impreso: 2021-10-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1610

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 36145403

Favor atender por nuestra cuenta a PALOMINO DE DURAN MARINA identificado con el carne 79271561-A Madre-Padre de RODRIGUEZ PALOMINO JOSE AGUSTIN Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	2	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL CON PERIODONCIA RESINA 33-43 (V)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.+ 36145403

creada por: yortizc

Impreso: 2021-10-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1619

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1077725009

Favor atender por nuestra cuenta a RODRIGUEZ ROJAS JUAN DIEGO identificado con el carne 79271561-H Hijo de RODRIGUEZ PALOMINO JOSE AGUSTIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	1	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Cuota Inicial	1	0	0
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL 4 CUADRANTES RESINA 46(V) PAQUETE ORTOPEDIA (PANORAMICA,PERFIL,MODELOS,FOTOS CUOTA INICIAL DE MANEJO

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 55167546
3159217812

creada por: yortizc

Impreso: 2021-10-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1655

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 41354686

Favor atender por nuestra cuenta a RAMOS DE SANDINO MARLENE identificado con el carne 17092495-A Conyuge de SANDINO CUELLAR MATIAS Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Superficie Adicional	2	0	0
Panoramica	1	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	8	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL 4 CUADRANTES RESINA 11-12-13-21-22(V)-23-34(MD)-44(MD) RADIGRAFIA PANORAMICA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Harlene R. de Sandino

Médico/Odontólogo Asesor

41.354.686

creada por: yortizc

317 8067739

Harlene R. de Sandino

Recibido a Satisfacción C.C. 41.354.686

Impreso: 2021-10-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1656

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1075306600

Favor atender por nuestra cuenta a CASTRO VIZCAYA JHOAN SEBASTIAN identificado con el carne 7693085-A Hijo de CASTRO VARGAS LEONARDO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Superficie Adicional	1	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	5	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA RESINA 16-21-26-36-32 (V) DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1075306600.

3239472275

creada por: yortizc

Impreso: 2021-10-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1703

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003815587

Favor atender por nuestra cuenta a CASTILLO PASTRANA LINDA SOFIA identificado con el carne 4922245-C Hijo de CASTILLO MURCIA ALBERTO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: yortizc

Sofia Castillo P
CC 1003 815 587
cel 3155854544

Impreso: 2021-10-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1743

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 55188682

Favor atender por nuestra cuenta a VIVAS TAMAYO VILMA ISABEL identificado con el carne 83232395-C Conyuge de CARVAJAL SILVA FERNELLY Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Obturación 1 Superficie Resina	7	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0

O B S E R V A C I O N E S

SE AUTORIZA DETARTRAJE SUPRA GINGIVAL 4 CUADRANTES RESINA 24(O) 26(O)14(V) 15(V)36(V) 44(O) 45(O)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 55188682.

315-2280944.

creada por: yortizc

Impreso: 2021-10-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1744

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1193080550

Favor atender por nuestra cuenta a CARVAJAL VIVAS JUAN DIEGO identificado con el carne 83232395-D Hijo de CARVAJAL SILVA FERNELLY Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0
Obturación 1 Superficie Resina	2	0	0
Detartraje Supra Y Subgingivinal Por Cuadrante	4	0	0
Paquete De Ortodoncia (Panoramica-Perfil-Modelos-5 Fotos)	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTRIZA VALORACION CON ORTODONCIA PAQUETE DE ORTOPEDIA(PANORAMICA-PERFIL-MODELO-FOTO) CUOTA INICIAL DE MONTAJE RESINA DE SUPERFICIE 34(O) 14(D)DETRATAJE SUPRAGIVIVAL 4 CUADRANTES

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Juan Diego Carvajal Vivas

Recibido a Satisfacción C.C. 1.193.080.550

315 228 0944

creada por: yortizc

Impreso: 2021-10-25

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1790

Adscrito:	720091 - SALUD PLENA S.A.S
Dirección:	CALLE 13 No. 5-43
Teléfono(s):	8716555 - 3214632977 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1003865180

Favor atender por nuestra cuenta a ANDRADE GONZALEZ JUAN JOSE identificado con el carne 52148882-A Hijo de ANDRADE GONZALEZ JOHANNA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Control	1	0	0

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA CONTROL CON ORTODONCIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Juan José Andrade 1003865180

Recibido a Satisfacción C.C. 3152130164

creada por: yortizc